

al mismo. Munio Sancho cedió a Huerta las propiedades que en la vega de Cuenca le había donado Alfonso VIII; D. Martín ofreció 20.000 áureos para la construcción del monumental refectorio de la santa casa y D. Diego fué cumpliendo las promesas de su padre.

De su familia paterna heredó, pues, D. Rodrigo el amor a Santa María de Fitero y de la materna el amor a Santa María de Huerta. Conviene advertir que en tiempos de D. Rodrigo litigaban Navarra y Castilla sobre el territorio de Fitero y que el litigio no se resolvió a favor de Navarra, sino mucho después.

### **Educación de D. Rodrigo en Castilla.**

Sabemos muy poco de la vida privada de D. Rodrigo: por lo mismo es necesario interpretar debidamente las rotundas afirmaciones contenidas en su inscripción sepulcral de Santa María de Huerta. Es indudable, en primer lugar, que la inscripción merece entera fe porque fué compuesta y grabada a raíz de la muerte del Arzobispo. Además de la inscripción sepulcral hay un pequeño poema leonino escrito en elogio de D. Rodrigo en un pergamino pegado a una tabla colocada bajo la inscripción. Pues bien; el poema fué escrito por Ricardo, monje de Huerta, del cual dice el ilustre P. Estrada, que vivió en el mismo siglo que D. Rodrigo. La inscripción parece también obra del mismo Ricardo; mas, aunque hubiera sido compuesta por otro, es indudablemente anterior al poema. El P. Gorosterratzu advierte, en efecto, acertadamente, que el poema es ampliación del epitafio y por tanto lo supone; de no ser una ampliación comenzaría indicando la persona a la cual se refieren el poema y los elogios contenidos en el mismo. El P. Estrada, que murió en 1575, atribuía expresamente tres siglos de antigüedad al pergamino. Es indudable, por tanto, que inscripción y poema contienen datos recogidos por los monjes de Huerta contemporáneos de D. Rodrigo.

Ahora bien; en la inscripción se lee «Mater Navarra, Nutrix Castella», o lo que es lo mismo «Navarra me engendra, Castilla me cría», según la traducción castellana que se lee en la iglesia de Bliecos. ¿Qué quieren decir esas palabras? No tienen sentido aceptable si no refiriéndose a la educación de D. Rodrigo, y su sentido, por tanto, es que el Arzobispo nació en Navarra y fué

educado en Castilla. Es claro que no indican que el niño Rodrigo hubiese pasado en Castilla el período de la lactancia, pues tal afirmación sería pueril. Tampoco debemos entenderlas en el sentido de que Rodrigo hubiese pasado en Castilla los años de su niñez; también éste es un detalle sin importancia. Y de todos modos, si pasó la niñez en Castilla, es natural que en Castilla hubiera comenzado a estudiar las primeras letras.

No se diga que Castilla crió a D. Rodrigo porque le dió honores y dignidades. No es ese el sentido de la palabra *criar* (*nutrix*).

Mas si D. Rodrigo se educó en Castilla, cabe preguntar dónde y con quién. Plantear este problema equivale a resolverlo. Tenía D. Rodrigo en Castilla la familia de su madre, familia poderosa, noble y cristiana; necesario es por tanto creer que se educó al lado de la misma. En aquella familia había un hombre insigne, un santo que había de tener sumo interés en formar cristianamente el corazón del joven Rodrigo. Era éste S. Martín de Hinojosa, abad del monasterio de Huerta; ¿a quién mejor que a su santo hermano iba a confiar D.<sup>a</sup> Eva la educación de su querido hijo? Y viviendo como vivía S. Martín en Huerta, es indudable que en Huerta debió de recibir su educación el joven navarro.

El P. Gorosterratzu conjetura que D. Rodrigo hizo sus primeros estudios en Navarra, bajo la dirección del Obispo pamplonés D. Pedro de Artajona. Sin embargo, reconoce que su tío S. Martín fué su maestro y modeló su espíritu. Así ha de juzgar todo el que piense un poco en las estrechas relaciones que unieron a D. Rodrigo con su tío S. Martín. Y ¿cómo había de ser S. Martín maestro de D. Rodrigo si no acudiendo éste al monasterio de Huerta a recibir educación?

No se sabe de cierto cuándo nació D. Rodrigo; es seguro, sin embargo, que nació antes de 1177, puesto que en 1207 fué presentado, no postulado, para la diócesis de Osma y se necesitaba que el presentado tuviera treinta años. Probablemente no nació después de 1170, puesto que como él mismo dice, le alcanzaron los tiempos de D.<sup>a</sup> Urraca, hija de Alfonso VII, que murió ese año de 1170. Aceptando, pues, el año 1170 como fecha probable del nacimiento de D. Rodrigo, resulta que tenía dieciséis años cuando su santo tío hubo de dejar la abadía de Huerta por la mitra seguntina. Pudo, pues, permanecer en Huerta al lado de su tío hasta la edad de dieciséis años, y continuar en Sigüenza sus estu-

dios también bajo la dirección del mismo. Si suponemos que don Rodrigo nació después de 1170, habrá que reducir algo el tiempo de su estancia en Huerta y aumentar el de su estancia en Sigüenza. Al lado de su tío no pudo estar D. Rodrigo sino en Huerta o en Sigüenza; por lo mismo me parece cierto que estuvo en Huerta y probable que completó en Sigüenza los estudios ordinarios de los clérigos de aquella época.

No se olvide que el Concilio IV de Toledo había dictado cánones fundamentales respecto a la enseñanza y educación de los que aspiraban al sacerdocio; el Concilio de Trento se inspiró en esos cánones para ordenar la creación de seminarios diocesanos. En Sigüenza, capital de una importante diócesis, debía haber por tanto ya en aquella época un seminario, un centro en que los aspirantes al sacerdocio aprendiesen lo más esencial de las ciencias sagradas y formasen su espíritu. En ese centro, y siempre bajo la dirección de su tío, pudo estudiar D. Rodrigo.

Téngase en cuenta que la fama del santo abad de Huerta era muy grande, y que Alfonso VIII atribuyó en gran parte a sus oraciones la conquista de Cuenca. ¿No era, pues, obligado encomendarle la educación de su sobrino Rodrigo si éste manifestó aptitud y afición a los estudios? Por mi parte así lo creo y opino también que la vocación eclesiástica de D. Rodrigo se despertó, o al menos se consolidó, mediante la educación recibida de S. Martín.

Dícese que los cistercienses recibían discípulos en Cántabos, mas no en Huerta. Pero, ¿consta esto con bastante seguridad? Si en Cántabos admitían discípulos, lo más natural parece que los admitieran también durante los primeros años de su estancia en Huerta, aunque no los admitiesen más adelante. Por otra parte, aunque con carácter general no se admitieran alumnos en Huerta, bien pudo ser admitido para recibir enseñanza un niño de ilustre familia y sobrino del santo abad.

También se arguye que de haberse educado D. Rodrigo en Huerta, no lo hubiese omitido el monje Ricardo en la inscripción sepulcral o en el poema ampliatorio de la misma, puesto que tal circunstancia venía a proporcionar gloria al monasterio. El silencio del monje Ricardo se explica a mi juicio bastante bien. En primer lugar, implícitamente estaba dicho todo en las palabras «Nutrix Castella», pues si D. Rodrigo se educó en Castilla, era natural que se educase en Huerta. Además el plan del poeta y la

estructura del verso exigían que no se hiciese más que una vez mención de Huerta, y como lo más interesante respecto a Huerta era consignar que allí estaba el sepulcro del Arzobispo, se prescindió de mencionar expresamente Huerta como primera escuela del mismo. El pequeño poema comienza consignando los estudios de D. Rodrigo en Bolonia, y no es extraño, por tanto, que prescindiese de los estudios elementales en Huerta.

Al decir que D. Rodrigo fué educado en Castilla y principalmente en Huerta, no quiero decir que nada hubiese estudiado en Navarra. En el epitafio se atribuye ciertamente el nacimiento a Navarra y la educación a Castilla. Mas para que en esto no haya error, basta que hubiese recibido principalmente su educación en Castilla. Pudo, pues, haber estudiado D. Rodrigo en Navarra algo, tal vez las primeras letras.

¿Qué estudios hizo D. Rodrigo en Castilla? Probablemente cuantos en aquel tiempo hacían los clérigos, estudios que desgraciadamente no debían ser ni extensos ni profundos. Terminados esos estudios, marchó D. Rodrigo con el fin de ampliarlos primeramente a la Universidad de Bolonia y luego a la de París. En aquel tiempo era ya bastante corriente que los jóvenes navarros fueran a estudiar a la Universidad de París; pudo, pues, muy bien animarse D. Rodrigo estando en Navarra a emprender su viaje al extranjero por razón de estudios. Pero también los castellanos iban a estudiar a París; precisamente mientras S. Martín rigió la diócesis de Sigüenza, estudiaban en la Sorbona dos canónigos seguntinos con la aprobación del Prelado. No es por tanto inverosímil, que S. Martín hubiese estimulado a su sobrino a frecuentar las aulas de las gloriosas Universidades de París y Bolonia.

El último argumento de que D. Rodrigo se educó en Huerta se funda en el especialísimo cariño que a dicho monasterio tuvo siempre el gran Arzobispo. El hecho de haber sido muchos años abad del mismo su tío S. Martín y el de haber sido siempre muy favorecido dicho monasterio por toda su familia materna, no explican a mi juicio por sí solos aquel afecto tan fuerte y tan constante. Motivos de índole íntima y personal debieron influir en él y no veo otro motivo de esta índole que el haber sido educado D. Rodrigo en Huerta bajo la dirección de su tío. Así se explican bien las grandes muestras de aprecio que luego recordará.

Han dicho algunos que D. Rodrigo fué monje cisterciense y

así lo indicaba el título de una obra que proyectó, mas no llegó a escribir, el investigador navarro D. Juan Iturralde y Suit. El P. Gorosterratzu, que nos da esa noticia, no comparte sin embargo la opinión de dicho escritor y se funda en la falta absoluta de datos y en la imposibilidad moral de que si los cistercienses hubiesen tenido por hermano a D. Rodrigo, no lo hubiesen consignado con noble satisfacción. Es difícil por otra parte que si D. Rodrigo hubiese sido cisterciense y después, aunque por motivos legítimos, hubiese dejado el hábito monacal, las relaciones posteriores entre D. Rodrigo y los monjes del Cister fueran de tan íntima cordialidad. No creo que D. Rodrigo hubiera sido cisterciense, pero juzgo que, de serlo, habría tomado el hábito en el convento de Huerta. Y suponiendo que la separación hubiera sido del todo amistosa—lo fué sin duda, si de hecho hubo separación—se concibe que D. Rodrigo hubiera conservado constantemente un recuerdo tan afectuoso de Santa María de Huerta. Repito, sin embargo, que ni hace falta esto para explicar el cariño de don Rodrigo al monasterio de Huerta ni por lo que hasta ahora sabemos parece verosímil que el Arzobispo de las Navas hubiese vestido el hábito del Cister.

### **Extraordinario afecto de D. Rodrigo a Santa María de Huerta.**

Hallábase D. Rodrigo en París el 24 de abril de 1201. Encontrábase acaso enfermo y amenazado de muerte. Lo cierto es que escribió una cédula testamentaria disponiendo que a su cadáver se diera sepultura en el monasterio de Huerta. Dicho documento, escrito en latín, estaba todavía en Huerta cuando el P. Manrique escribió sus conocidos Anales cistercienses; una copia del mismo estaba entonces y continúa todavía sobre el cuerpo de D. Rodrigo en la misma urna que contiene dicho cuerpo. Dicho breve documento, traducido al castellano, es del tenor siguiente: «Sepan todos los presentes y futuros que yo Rodrigo Jimenez he elegido Huerta por mi sepultura y lo he confirmado con juramento. Por tanto nadie podrá negar mi cuerpo a los monjes de dicho monasterio, aunque yo hubiera llegado a ser Prelado, caso de morir en España. Hago la promesa en París a 24 de abril de la Encarnación